

AVISO

REDUCCIÓN DE CAPITAL

BANCO DE VALORES S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de acuerdo con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto cancelar la autorización oportunamente acordada a BANCO DE VALORES S.A. para listar 10.697.463 acciones ordinarias escriturales de v/n. \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, en virtud de la reducción del capital social por un total de v\$n 10.697.463,- conforme lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley Nro. 26.831 y lo aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 19.05.2022.

La operación de que se trata fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 21.911 del 24.08.2022.

En consecuencia, luego de la reducción, el capital social admitido al listado quedará conformado por 840.182.392 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y v\$n. 1.- cada una.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2022.

MB/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.